 <p>SAN ANTONIO DE PADUA S.S.A. Hospital Departamental Tel: 01 80 311 7 "Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"</p>	RESPUESTA A OBSERVACIONES Convocatoria Pública No. 003 de 2018	Fecha: 20/10/17
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA GESTIÓN JURIDICA	Código: F-GJ-008 Versión: 02 Página: 1 de 2

CONVOCATORIA PÚBLICA NO 003 DE 2018

OBJETO: Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del Área y de los equipos especializados para prestar el servicio de Cardiología NO Invasiva a pacientes y la extensión futura de los servicios conexos de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" LA PLATA - HUILA**

La Plata – Huila, Diciembre cinco (05) de Dos Mil Dieciocho (2018). Procede la administración dentro del término establecido por el Manual de Contratación de la entidad (Resolución 635 de 2014), a dar respuesta a las observaciones planteadas y recibidas en oportunidad vía página WEB; así:

JHON GILBERTO SALGADO ROA. C.C. No. 7.692.387 de Neiva.

OBSERVACION No.1

Mediante la presente y de acuerdo a lo solicitado en el proyecto de términos de referencia del proceso de la referencia, me permito presentar las siguientes observaciones:

1- Se observa en el capítulo **VIII-OFERTA**, en el literal **L-Rechazo-** página 54/91, que uno de los requisitos para ser rechazada la oferta es no cumplir con la presentación del cupo de crédito en las condiciones referidas en el capítulo VI de la página 21/91- **Requisitos Habilitantes**, al revisar no encontramos dicho requisito.

Subgerencia: Solicitamos se sirvan unificar criterios.

OBSERVACION No. 2

Mediante el presente me permito presentar observaciones a las especificaciones de los equipos de cardiología:

1- CARACTERISTICAS DEL EQUIPO

1. EQUIPO DE ECOCARDIOGRAFIA DE ALTA GAMA:

1.1. ESPECIFICACIONES GENERALES

Se pide, según página 35/91:

- Monitor LCD de Mínimo 19" (1280x1024) o mayor

Subgerencia:

Sírvase aclarar y/o unificar conceptos con respecto a las especificaciones del monitor si es de 13" o 19".

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"



RESPUESTA A OBSERVACIONES
Convocatoria Pública No. 003 de 2018
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" – LA PLATA HUILA
GESTIÓN JURIDICA


Fecha: 20/10/17
Código: F-GJ-008
Versión: 02
Página: 2 de 2

RESPUESTA.-

Las apreciaciones realizadas por el observador son aceptadas por la administración; toda vez le asiste razón en la convocatoria definitiva se encontraran los ajustes respectivos.

Quedan resueltas las observaciones planteadas dentro del proceso.


HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ
GERENTE (E)


NOE SANTIAGO PARADA PARDO
Asesor Jurídico Externo


AUDREY SORAYA PEÑA RIVERA
Auditora de Calidad


SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR
Asesora Financiera Proyecto


HENRY GAMBA GAMBOA
Asesor Gestión De Proyectos

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"